**Informe Alto Comisionado para los Derechos Humanos**

**Dirección de Desarrollo Humano**

**Municipalidad de Goicoechea**

**República de Costa Rica**

**Comité de Inclusión Social, Democracia Participativa y Derechos Humanos de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU)**

**Presentado por:**

**Dr. Luis D. Hidalgo Pereira, Director DH.**

**Licda. Cindy Chinchilla Araya, Encargada de Proceso DH**

**Prioridades Temáticas y brechas locales para la protección y Promoción de los derechos humanos en el contexto de pandemia:**

Las prioridades temáticas seleccionadas por el Gobierno Local para la promoción y protección de los derechos humanos en la era post-pandémica se vinculan con la eliminación de las formas de exclusión social y las brechas en la participación social, que se identifican en dos vías, la dimensión de mejoras institucionales y la dimensión de la ampliación de capacidades y oportunidades para las personas, entre las cuales destacan:

**Con las personas:** representación política de los intereses de las personas más vulnerables, Mecanismos de acceso a los mercados de trabajo (incremento de la informalidad generalizada, desempleo), profundización de las formas de exclusión social, ampliación de los perfiles y condiciones de vulnerabilidad social producto del imparto del COVID-19, debilitamiento del estado de bienestar y el acceso a los logros históricos en materia de protección de derechos universales y selectivos, brecha digital

**Mejoras institucionales:** Capacidades de respuesta para la atención de las desigualdades económicas y sociales, regresión en materia de protección ambiental por debilitamiento de capacidades institucionales para el financiamiento de las políticas locales ambientales, profundización de las desigualdades económicas (Subempleo e informalidad), debilidades técnicas y financieras para atender brechas estructurales que agudizan las desigualdades, desigualdades territoriales.

En el caso particular de Costa Rica y del Gobierno Local de Goicoechea, se debe considerar como elemento atenuante para acceder a los recursos disponibles la clasificación del país como país de renta media, el acelerado envejecimiento, las presiones financieras sobre las políticas productivas, sociales y ambientales, la apatía por la desconexión entre la ciudadanía y la representación política en algunos niveles y la falta de involucramiento comunitario en acciones para el desarrollo.

**Principios clave y principales retos para la protección y promoción de los derechos humanos en la era post-pandémica**

Consideramos que el principal reto de la Municipalidad de Goicoechea en la era post pandémica refiere a la continuidad de los logros históricos y el desarrollo humano sostenible previos a la pandemia del COVID-19, protegiendo así los principios claves de protección y promoción de los derechos humanos, en el contexto de los impactos a corto, mediano y largo plazo en las dimensiones ambientales, sociales, económicas, políticas y culturales del COVID-19, en el Gobierno Local, pudiendo producir en algunos aspectos fundamentales regresiones más o menos permanentes en los logros históricos alcanzados en materia de promoción y protección de los derechos humanos, vinculados principalmente, al debilitamiento de las capacidades políticas, sociales, económicas e institucionales para el desarrollo de políticas públicas que respondan a los desafíos estructurales pre-pandémicos y las nuevas condiciones post-pandémicas priorizando las necesidades sociales para la formalización de políticas de desarrollo humanos para la promoción y protección de los derechos tanto universales como selectivas.

De ahí, que la valoración inicial tenga el objetivo de mantener los principios de igualdad y no discriminación, como elemento fundamental para de ahí garantizar la universalidad, inalienabilidad, interdependencia, indivisibilidad, imprescriptibilidad y progresividad, en calidad de principios protectores en un contexto de profundización de las desigualdades económicas, producto de los desafíos estructurales que ponen en riesgo el desarrollo humano, cuando no se crean concesos sociales y políticos para la articulación de agendas conjuntas para la resolución de las brechas sociales entre los grupos de población de mayor vulnerabilidad a saber niñas, niños y adolescentes, mujeres, personas adultas mayores, personas con discapacidad, colectivo LGBTIQ+.

Para lograr, garantizar la protección y promoción de los derechos humanos es necesaria la ampliación de oportunidades y capacidades, mediante la generación de acciones selectivas dirigidas a las personas más vulnerables mediante la inclusión y la participación social, lo anterior en razón de que, la protección y promoción en derechos es estrictamente proporcional al desarrollo humano, el cual debe concebirse mediante la integralidad incluyendo todos los niveles en las interacciones cantonales mutiactorías y multinivel, mediante una constante revisión de los eventuales grados de exclusión que bien pueden generar los marcos institucionales y el funcionamiento administrativos de las instituciones locales, dentro de las acciones para atender estas debilidades se debe priorizar el acceso al conocimiento, el intercambio instrumental del mismo y las habilidades y el empoderamiento comunitario .

Siendo que dentro de los principales peligros que enfrentan las sociedades post\*-pandémicas podemos encontrar la privatización de los derechos económicos, sociales y culturales que vendrían a profundizar las desigualdades y con ello, las capacidades de las personas para alcanzar los factores de movilidad social ascendente en el marco de la inclusión social y las responsabilidades del Gobierno Local de generan las condiciones para el desarrollo humano local.

**Vinculación con los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS)**

Con respecto a la vinculación con los ODS ha venido la Dirección de Desarrollo Humano de la Municipalidad de Goicoechea, trabajando desde el año 2017, sensibilizando en la dimensión político -administrativa y durante el periodo 2021creando herramientas técnicas para la mediación de las aportaciones locales para el cumplimiento de los ODS recopilando datos cualitativos (acciones) y cuantitativos (financieros) e inclusive participantes en acciones a nivel nacional para la certificación del trabajo desarrollado con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, Costa Rica) y participando mediante recomendación de la Secretaria Técnica Nacional de los ODS a cargo del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica del Gobierno de la República en pilotajes de medición con la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO, Costa Rica)

Ha creado la Municipalidad de Goicoechea herramienta de localización de los ODS, con aportaciones especificas producto de un análisis de las dinámicas cantonales, diseñada en el periodo 2021 para ser implementada en el periodo 2023 para la creación de los presupuestos y la planificación operativa cantonal con su herramienta paralela de registro y medición de las aportaciones.

**Mecanismos Específicos de respuestas a las demandas ciudadanas**

* Digitalización de los procesos técnicos vinculados a satisfacer demandas específicas de las personas en condición de vulnerabilidad social para acceder a transferencias económicas condicionadas para acceder a la educación y mejorar condiciones de vida facilitadas por el Gobierno Local considerando los recursos digitales o bien la carencia de ellos con opciones ajustadas a estos requerimientos.
* Atender necesidades mediante asesorías técnicas especializadas en materia de protección de derechos multinivel: institucional, institucional local, organizacional y comunitario con la finalidad de proteger los derechos de las personas en condición de vulnerabilidad social, incluyendo las herramientas de planificación local: Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local y Plan Estratégico Municipal.
* Generación de acciones estratégicas para incrementar las opciones de participación social mediante proyectos específicos dirigidos a personas en condiciones de vulnerabilidad, colectivos socialmente excluidos y comunidades como es el caso de las Mesas de Diálogo Distritales como formas de estrategias digitales de participación social, mecanismos de consulta y otros.
* Articulación de acciones para la prevención de riesgos locales, entre los cuales se identifican Plan de Preparativos y Respuesta para asentamientos informales para el COVID-19, Presidencia local y Secretaria del Consejo Cantonal de Coordinación Institucional, Participación del Comité municipal de Emergencias, el Programa de Gestión Ambiental y la Red de Cuido de Personas Adultas Mayores.
* Implementación de acciones específicas para la atención de necesidades de personas en conducían de vulnerabilidad dirigidos a personas, procesos de información, sensibilización y protección de los derechos de las mujeres (Prevención de la violencia, actividad física y calidad de vida), las niñas, niños y adolescentes (estrategias lúdico participativas), las personas adultas mayores (instalación de capacidades), las personas con discapacidad, Colectivo LGBTIQ+ y personas afro costarricenses (estrategias de inclusión social mediante la instalación de capacidades)
* Desarrollo de acciones estratégicas para la dinamización de las economías locales dirigido a poblaciones en condición de vulnerabilidad, en el caso de las mujeres (desarrollo productivo y empresarial) y personas con discapacidad mediante acciones selectivas para la atención de las especificidades producto de sus condiciones.
* Fortalecimiento de espacios para la atención de la salud emocional de las personas residentes del cantón de Goicoechea de forma grupal e individual dirigido a niñas, niños y adolescentes, mujeres, hombres, colectivo LGBTIQ+, personas con discapacidad y personas migrantes.
* Creación de espacios no remunerados de interacción social para la socialización de saberes mediante pasantías, voluntarios e intercambios mediante la cooperación al desarrollo.
* Creación de espacios sociales a través de la instalación de capacidades artísticas mediante la música, el teatro, el canto y la lectura con estrategias de difusión digital.
* Aportaciones locales para la construcción de infraestructura e implementación espacios para la protección de los derechos de las personas más vulnerables a través del Centro Cívico para la Paz, Cantones ProODS, mejoramiento de la infraestructura pública local disponible con financiamiento del Gobierno Local.

**Algunos documentos de planificación y Transparencia vinculantes**

La totalidad de los documentos indicados se encuentran disponibles en el Portal de Transparencia de la Municipalidad de Goicoechea [www.munigoicoechea.go.cr](http://www.munigoicoechea.go.cr)

* Plan Regulador
* Política de Desarrollo urbano
* Plan Municipal de Gestión Integral de Residuos Sólidos de Goicoechea
* Plan Local de Convivencia y Seguridad Ciudadana
* Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local
* Plan Estratégico Municipal
* Plan Operativo de Obras
* Evaluación POA
* ODS
* Informes de labores Dirección de Desarrollo Humano
* Informes de labores Unidad de Gestión Vial Municipal de Goicoechea
* Informe de Municipalidad de Goicoechea
* Política Pública Cantonal Declaratoria de Cantón Libre de Estigma y Discriminación
* Política para la Igualdad y Equidad de Género
* Política de Accesibilidad del cantón de Goicoechea